



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

1175

Ejecución de Títulos Judiciales 16/2016

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000016/2016 seguido a instancia de ONCE contra JOSE MANUEL GORDO PEREZ sobre ejecución se ha dictado por S.S^a auto de fecha 29/01/2016, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 455/15 a favor de la parte ejecutante, ONCE, frente a JOSE MANUEL GORDO PEREZ, parte ejecutada, por importe de 2.609,39 euros en concepto de principal, más otros 300,20 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a JOSE MANUEL GORDO PEREZ en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 29 de enero de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

